



EXPTE. D- 2959 /25-26



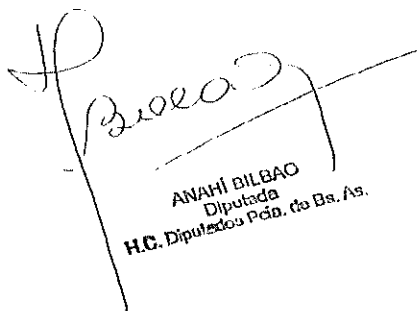
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

Su beneplácito por el "Día Internacional de la Mujer Emprendedora" a conmemorarse el 19 de noviembre, el cual fuera impulsado por la Organización del Día de la Mujer Emprendedora y reconocido por las Naciones Unidas.

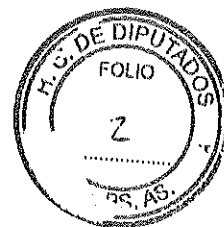

ANAHÍ BILBAO
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D-

2 9 5 9 /25-26



FUNDAMENTOS

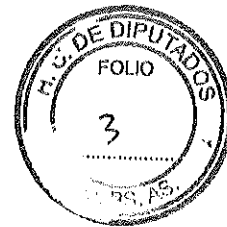
Cada 19 de noviembre se celebra el Día Internacional de la Mujer Emprendedora, fecha impulsada por WEDO (Organización del Día de la Mujer Emprendedora) y reconocida por las Naciones Unidas. Esta jornada tiene como objetivo visibilizar los obstáculos que enfrentan las mujeres emprendedoras en el mundo y concientizar sobre la importancia de su empoderamiento, especialmente en aquellos contextos donde las oportunidades y los recursos son limitados.

Durante esta fecha también se realiza la entrega de los Premios Pioneros WEDO, en reconocimiento a mujeres destacadas por su labor innovadora y transformadora.

Emprender significa generar oportunidades de inserción laboral a través de la producción y comercialización de bienes y servicios. Aprender los medios necesarios para diseñar, ejecutar y sostener un emprendimiento permite fortalecer la economía personal, familiar y comunitaria impulsando el crecimiento local.

En contextos socioeconómicos fluctuante los emprendimientos se convierten en una fuente de trabajo y sustento, no solo para quienes lo inician sino también para las personas que se incorporan a lo largo del tiempo como parte del mismo.

El desarrollo económico femenino constituye una herramienta fundamental para superar estereotipos sociales, reducir la brecha salarial de género y reivindicar los derechos laborales de las mujeres.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

A través de estos proyectos, se busca promover la igualdad de oportunidades, fortalecer el liderazgo y fomentar la participación activa de las mujeres en espacios socioeconómicos.

La creación de un producto o la prestación de un servicio es el primer eslabón en la cadena productiva. Por lo tanto para lograr la incorporación del producto o servicio al mercado y garantizar su permanencia es importante no solo generarlo sino también contar con herramientas de marketing, gestión, administración de recursos e innovación, que permitan adaptarse a las necesidades y demandas de los consumidores.

También es esencial que las mujeres emprendedoras puedan identificar sus fortalezas y debilidades y accedan a espacios de formación y acompañamiento que les permitan consolidar sus proyectos y asegurar su continuidad.

Aquellos emprendimientos que son concebidos solo como un medio de subsistencia inmediato pueden verse limitados en su desarrollo. Por eso es clave pensar los proyectos con una visión a largo plazo, incorporando estrategias que garanticen su estabilidad, crecimiento y permanencia.

En las últimas décadas, la participación femenina en el ámbito emprendedor ha tenido un impacto fuertemente positivo en la sociedad. No solo contribuye a la generación de ingresos sino que también fortalece el empoderamiento de las mujeres y la independencia económica.

Según la Asociación de Emprendedores de Argentina 4 de cada 10 emprendedores en nuestro país son mujeres y América Latina es la región con mayor porcentaje de mujeres que se inician en este camino.

Apoyar la producción y comercialización de bienes y servicios ofrecidos por mujeres es una forma concreta de acompañar su desarrollo. Reconocer el



EXPTE. D-

2959

/25-26



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

trabajo realizado por las mujeres emprendedoras, es fundamental para visibilizar los desafíos que aún persisten en relación a la desigualdad de género, motivar a las nuevas generaciones y promover espacios de inclusión, educación y crecimiento.

Por todo lo expresado anteriormente, solicito a mis pares que me acompañen en este proyecto.

[Firma manuscrita]
ANAHÍ DILBAO
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Br. As.